



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA

Enero-Mayo 2018

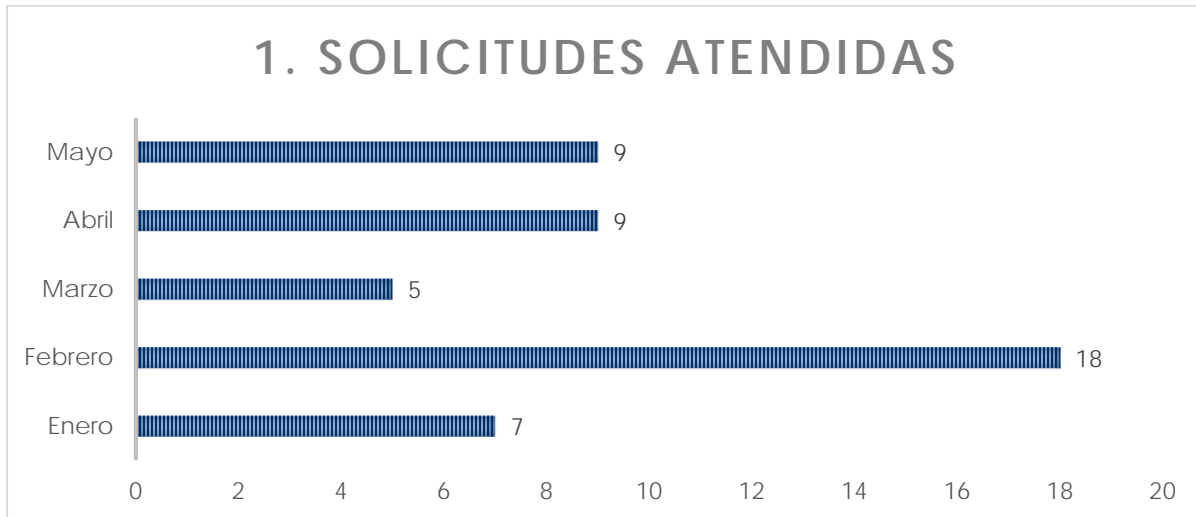
INFORME DE GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA.

Unidad de Acceso a la Información Pública

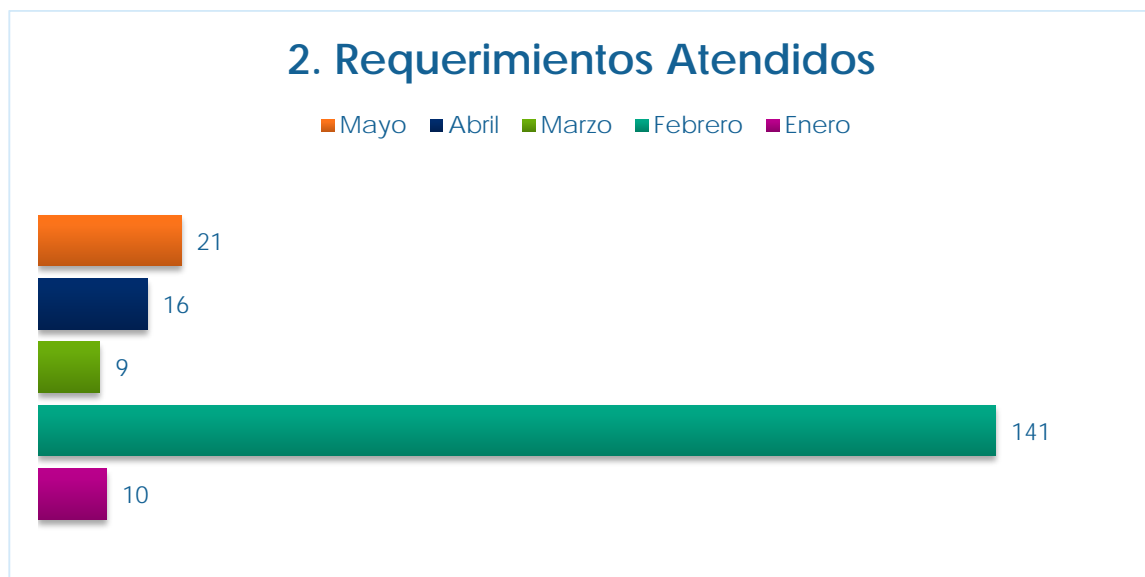
ÍNDICE

	PÁG.
1. Número de Solicitudes.....	3
2. Requerimientos atendidos por mes.....	3
3. Requerimiento por Empresa	4
4. Tipo de Información solicitada según su clasificación.....	4
5. Requerimientos Denegados.....	5
6. Requerimiento declarado como inexistente.....	7
7. Requerimientos entregados en Versión Pública	9
8. Requerimiento con prórroga de plazo.....	9
9. Tiempo Promedio de Respuesta	10
10. Temas consultados por la ciudadanía.....	10
11. Sector de la población que ha solicitado información.....	11
12. Solicitantes presentados por Genero	11
13. Rango de edad de los solicitantes.....	12
14. Lugar geográfico de residencia de los solicitantes.....	12
15. Medio en que se recibe la Solicitud de Información.....	13
16. Medio en que se entrega de la Información.....	13
17. Antigüedad de la Información Solicitada.....	14

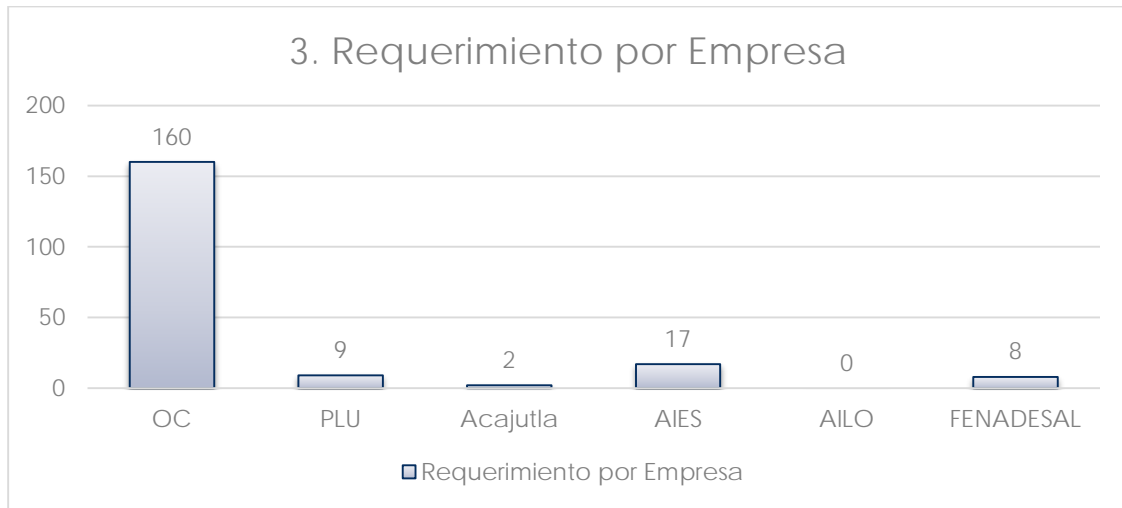
Estadísticas de Enero – Marzo 2018



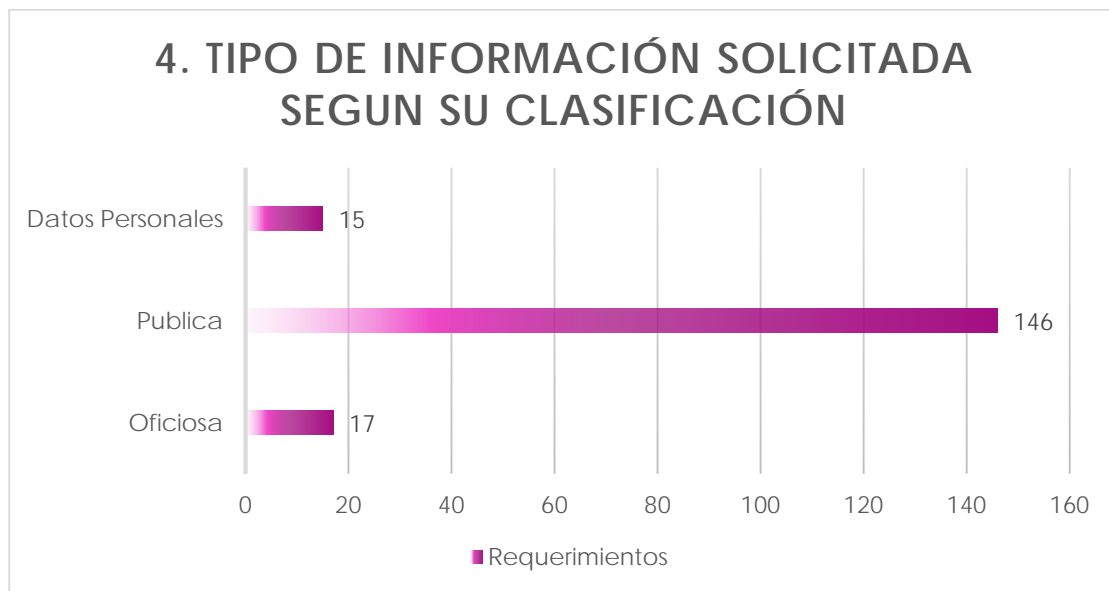
Nota: En total se han atendido 48 solicitudes.

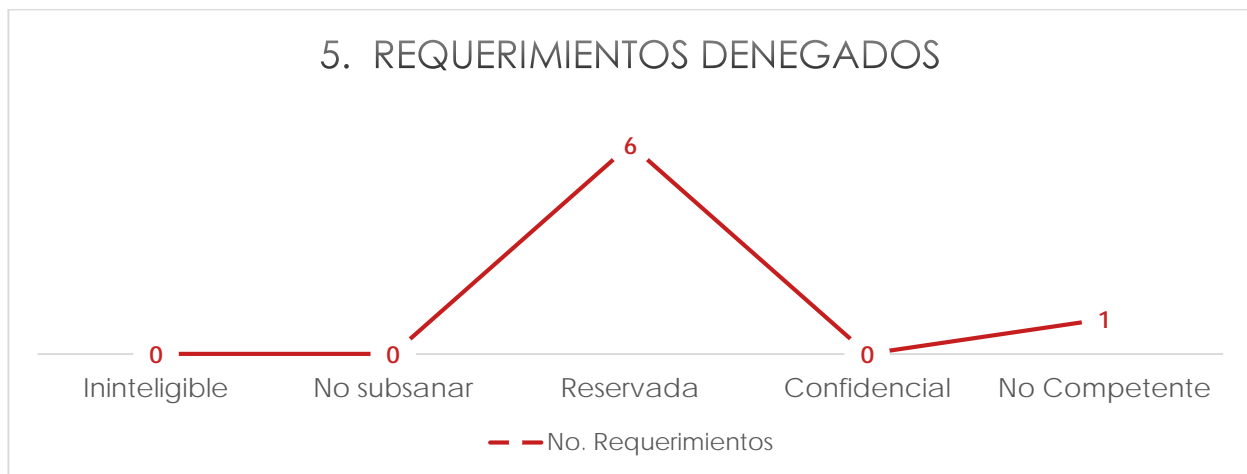


Nota: Se atendieron 197 requerimientos de diferentes tipos de información de las empresas de CEPA, producto de las 48 solicitudes atendidas.



Empresas de CEPA: OC= Oficina Central; PLU= Puerto La Unión; Acajutla= Puerto de Acajutla; AIES= Aeropuerto Internacional de El Salvador; AILO= Aeropuerto Internacional de Ilopango; FENADESAL= Ferrocarriles Nacionales de El Salvador.





Requerimientos Denegados

Requerimientos

Motivos del porque se denegó el acceso.

Expediente de la licitación Abierta DR-CAFTA-ADACA-UE CEPA-LA-21/2017 (SISTEMA PARA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPO PORTA EQUIPAJES)

De acuerdo al índice de información reservada, toda la documentación que contiene información relacionada a los procesos de adquisiciones y contrataciones deberá ser reservada hasta la finalización del proceso; es decir, luego de la firma del contrato. El proceso LA-21/2017, fue declarado desierto; por tanto, la documentación contenida en dicho expediente será publicada una vez se haya promovido, adjudicado y firmado el correspondiente contrato en un segundo proceso, ya que el proceso LA-21/2017, contiene información que pudiere generar una desventaja indebida a terceros.

Copia de Acta de apertura de ofertas de la licitación abierta DR-CAFTA-ADACA-EU CEPA-LA-19/2016 denominada Modernización e Integración del Sistema de Video Vigilancia y Remodelación del Centro de Operaciones de Seguridad del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

De acuerdo al índice de información reservada, toda la documentación que contiene información relacionada a los procesos de adquisiciones y contrataciones deberá ser reservada hasta la finalización del proceso; es decir, luego de la firma del contrato. El proceso LA-19/2016, fue declarado desierto; por tanto, la documentación contenida en dicho expediente será publicada una vez se haya promovido, adjudicado y firmado el correspondiente contrato en un segundo proceso, ya que el acta de apertura de oferta de la LA-19/2016, contiene información que pudiere generar una desventaja indebida a terceros.

Avances en el proyecto para la construcción del aeropuerto "El Jagüey" en La Unión. Incluir el costo total de la ampliación del aeropuerto, fecha de inicio y fecha de finalización.

Avances en el proyecto para la construcción del aeropuerto "El Jagüey" en La Unión"; se declara **información no competente**, ya que el desarrollo de esta infraestructura **no es competencia de esta Comisión**.

Los Avances en la concesión del Puerto La Unión, detallando: el estado actual del proceso de concesión y pasos pendientes (acompañar de fechas posibles de realización), fechas prevista de finalización del proceso de Concesión

Con base al Art. 19 literal g) y el Punto decimosegundo del Acta 2728 de fecha 02 de junio de 2015, se declara información reservada lo peticionado "Los Avances en la concesión del Puerto La Unión, detallando: el estado actual del proceso de concesión y pasos pendientes (acompañar de fechas posibles de realización), fechas prevista de finalización del proceso de Concesión" por ser por ser información correspondiente a la Licitación Abierta Internacional CEPA LA-01/2014 "Concesión de la Terminal Portuaria Multipropósito Especializada en Contenedores, Fase I, del Puerto de La Unión Centroamericana"; la entrega de dicha información puede perjudicar las estrategias Estatales y procesos administrativos en cursos del Puerto La Unión Centroamericana.

Avances en la adjudicación del Asocio Público-Privado que busca mejorar la eficiencia de la terminal de carga del aeropuerto de El Salvador. Detallar el valor de la inversión y fecha de inicio y finalización del proceso, así como los resultados esperados.

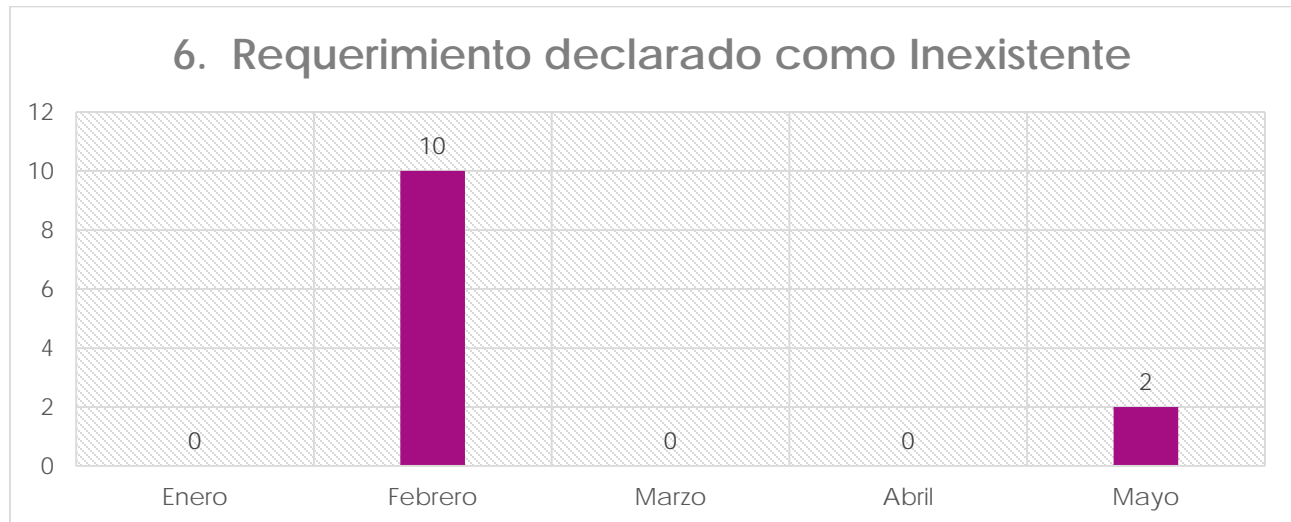
Con base al Art. 19 literal g) y h) y conforme al numeral 10 del Índice de Información Reservada, el proyecto de Asocio Público Privado "Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", es de carácter reservado hasta que el contrato sea suscrito; lo anterior en vista que la información producida es de trascendencia para el proyecto, cuya divulgación podría afectar el proceso de formulación y brindar ventajas indebidas a terceros, para el proceso de licitación pública del asocio público privado de la "Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez".

Copia de los estudios de factibilidad del proyecto de ampliación de la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.

Con base al Art. 19 literal e) de la LAIP, se aclara que esta Comisión tiene un proceso en la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, respecto a la imposibilidad de entregar el referido Estudio, que contiene el "Plan Maestro del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor áscar Arnulfo Romero y Galdámez", le comunicamos que esta información no está disponible para el acceso al público, mientras la sala no resuelva la demanda presentada por esta Comisión.

Estudio completo y presentación del Estudio de sedimentación y evaluación del canal de navegación del puerto de La Unión.

Con base al Art. 19 literal g) y h) de la LAIP, y mediante punto de Acta 2929 de fecha 29 de mayo de 2018, siendo declarada Información Reservada, en vista que la información obtenida a través de los estudios revelan datos que permiten, identificar necesidades y mejorar la calidad de los servicios que brinda CEPA a sus usuarios; por lo que, la información obtenida será de trascendencia estratégica para el desarrollo e implementación de futuros proyectos, cuya divulgación podría afectar y brindar ventajas indebidas a terceros, para futuros procesos de licitación.



Información Solicitada
Declarada como Inexistente o Inexistencia Material.

Mes	Información Solicitada	Motivo del porque se declaró Inexistente
Febrero	<p>Proyecto de infraestructura pública denominado: CONSTRUCCCIÓN DE ÁREA COMERCIAL Y NUEVAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ. Requerimientos de información solicitados:</p> <p>28. Detalle de todas las variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en el precio de los contratos de diseño, de construcción y/o de supervisión del proyecto respectivamente.</p> <p>30. Detalle de todas las variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en el alcance de los contratos de diseño, de construcción y/o de supervisión del proyecto respectivamente.</p> <p>31. Detalle de las razones de cambios en el precio que se hayan realizado hasta la fecha.</p> <p>52. Copia de los informes de auditoría realizados al proyecto hasta la fecha.</p>	<p>Se declara información Inexistente al no existir ningún cambio ni autoría relacionada</p>
Febrero	<p>Proyecto de infraestructura pública denominado: CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL</p>	<p>Se declara información Inexistente al no existir ningún cambio ni autoría relacionada</p>

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
 MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y
 GALDAMEZ. Requerimientos de información
 solicitados:

- 28. Detalle de todas las variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en el precio de los contratos de diseño, de construcción y/o de supervisión del proyecto respectivamente.
- 30. Detalle de todas las variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en el alcance de los contratos de diseño, de construcción y/o de supervisión del proyecto respectivamente.
- 31. Detalle de las razones de cambios en el precio que se hayan realizado hasta la fecha.
- 52. Copia de los informes de auditoría realizados al proyecto hasta la fecha.

Febrero

Laudo arbitral celebrado entre El Salvador y Alemania.

Se declara información Inexistente lo relacionado al Laudo Arbitral celebrado entre El Salvador y Alemania en vista que dicha documentación no existe en los archivos del Puerto de Acajutla, Gerencia Legal y en el Archivo Histórico de CEPA.

Febrero

Laudo arbitral celebrado entre El Salvador y Alemania.

Se declara información Inexistente lo relacionado al Laudo Arbitral celebrado entre El Salvador y Alemania en vista que dicha documentación no existe en los archivos del Puerto de Acajutla, Gerencia Legal y en el Archivo Histórico de CEPA.

Mayo

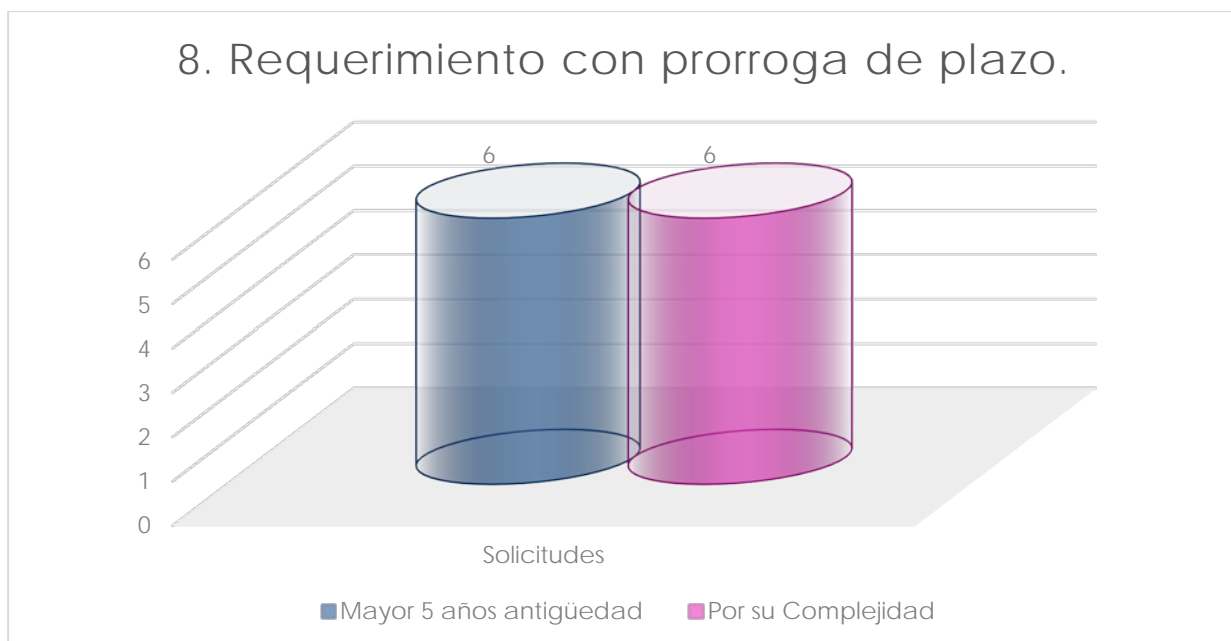
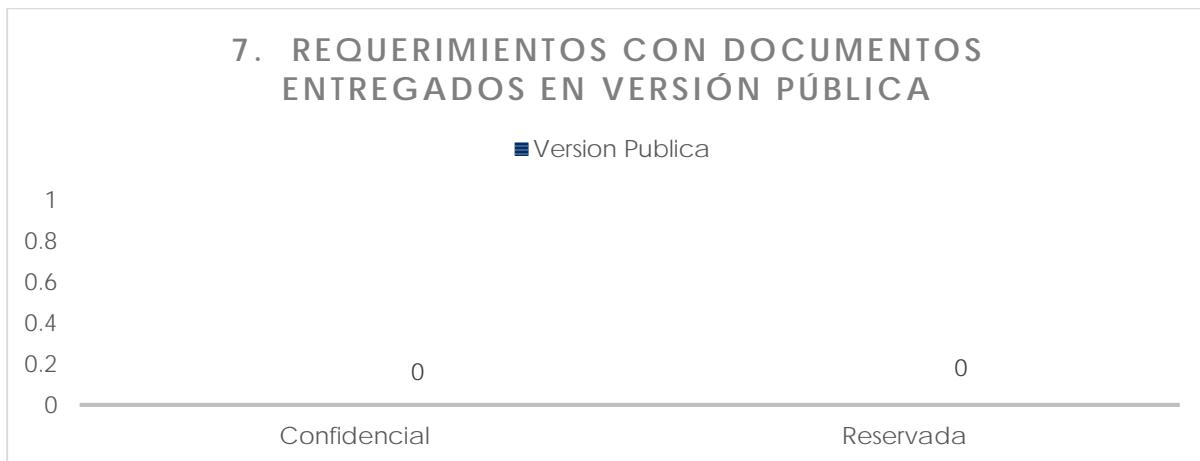
“Los términos de Competencia y/o bases de concurso relacionado con cargadores de dispositivos electrónicos en el Aeropuerto Internacional De El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”,

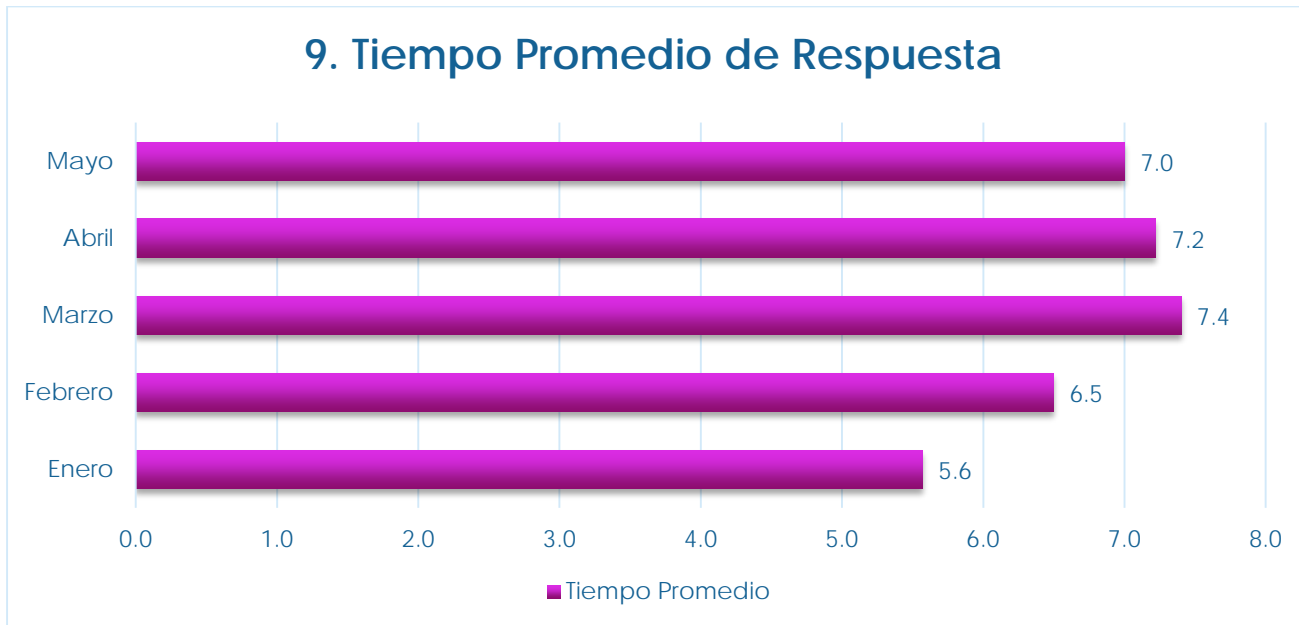
Con base al Art.73 de la LAIP, se declara información inexistente lo relacionado con “Los términos de Competencia y/o bases de concurso relacionado con cargadores de dispositivos electrónicos en el Aeropuerto Internacional De El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”, de acuerdo a lo expresado por el Gerente de Polo de Desarrollo mediante memorando GPD-27/2018, por tratarse de un contrato de arrendamiento no es aplicable los términos de competencia o bases de concurso.

Mayo

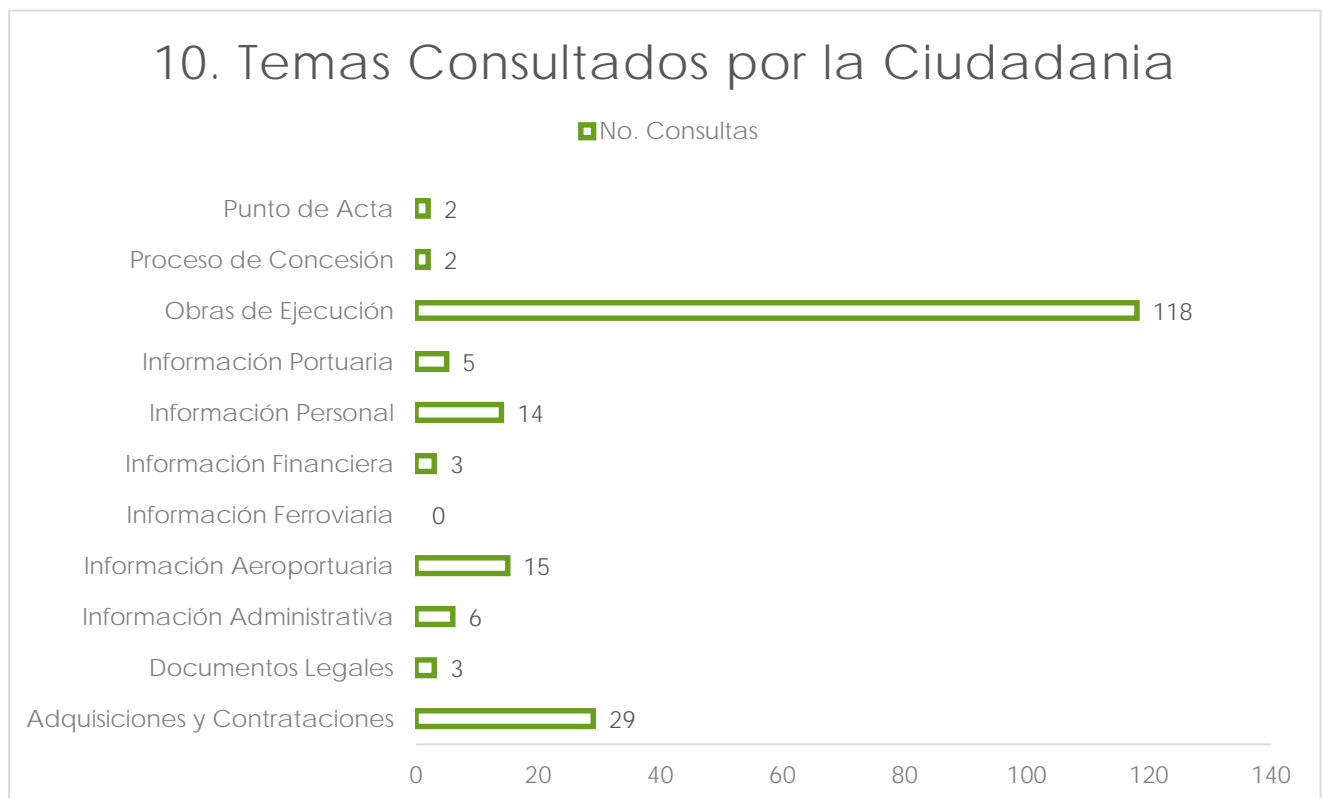
Estudio completo elaborado por el IFC sobre el azolvamiento del puerto de La Unión entre 2011 y 2013.

Con base al Art. 73 de la LAIP, la información requerida es Inexistente; en vista que, el IFC no ha realizado ningún estudio de azolvamiento para el Puerto de La Unión, según lo expresado por el Gerente General y Gerente Interino del Puerto de La Unión mediante memorando PLU-12/2018.

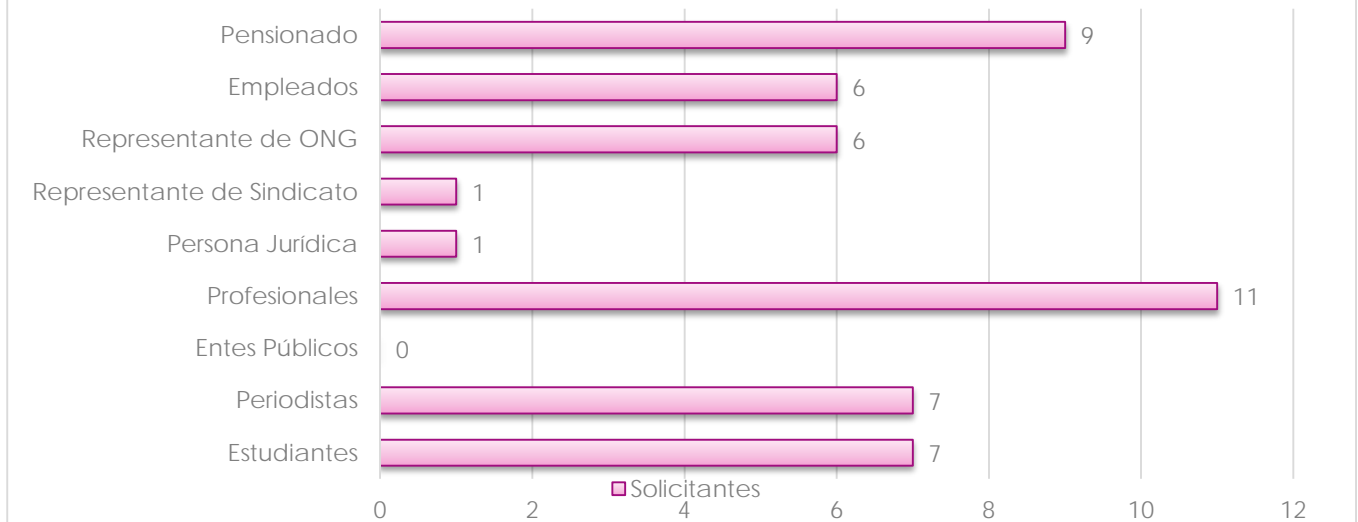




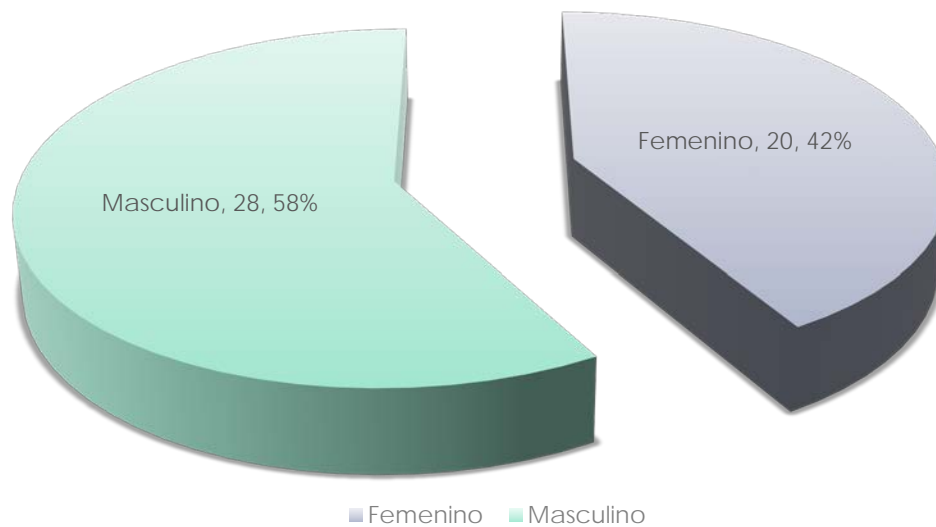
Nota: el tiempo promedio de respuesta es de 6.7 días.



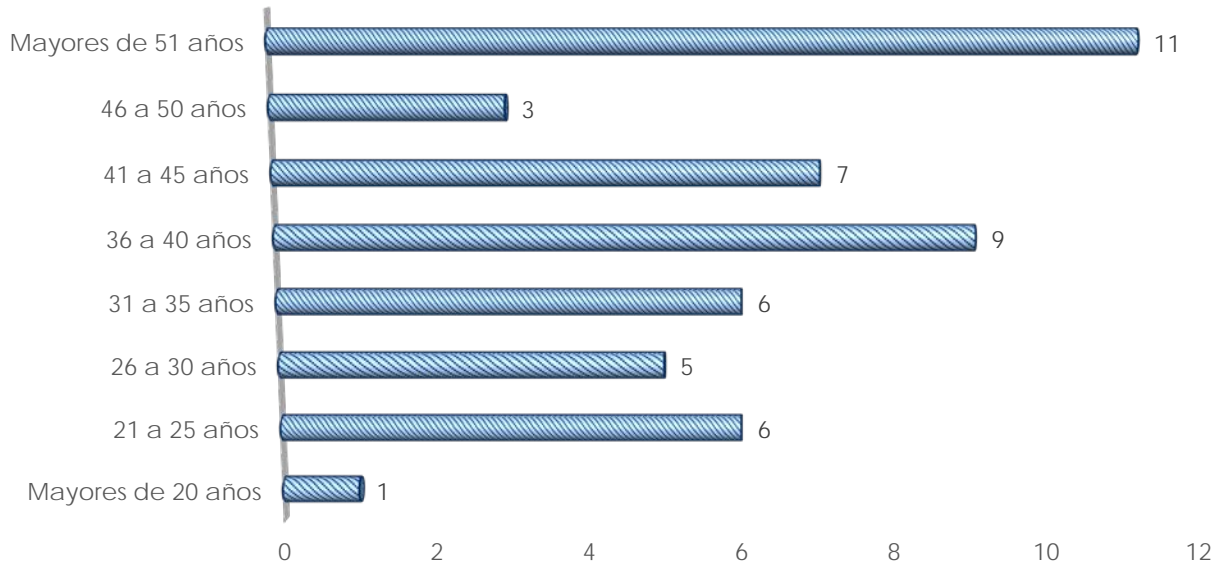
11. Sector de la Poblacion que ha Solicitado Información según solicitud de acceso.



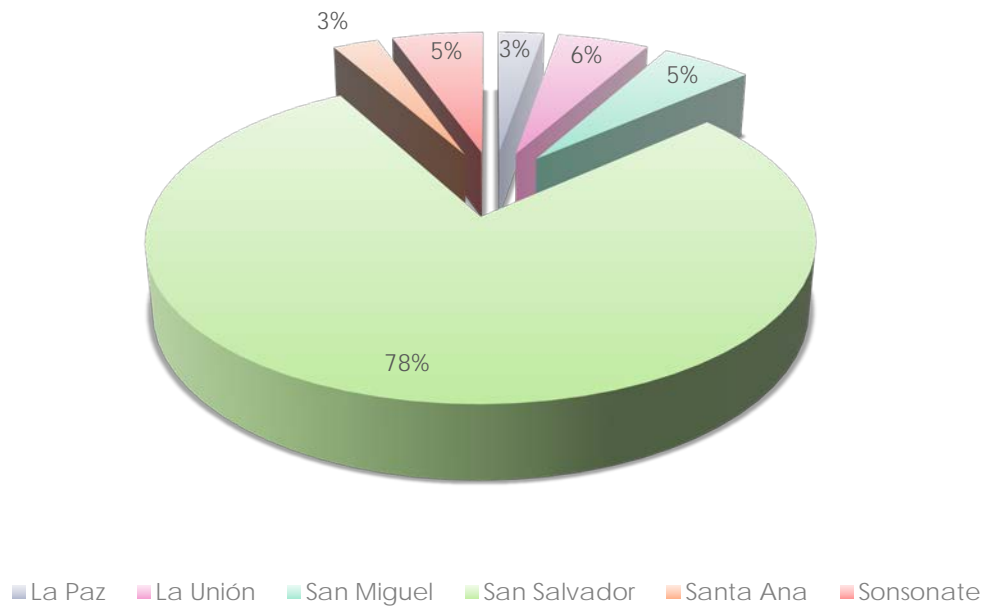
12. Solicitantes presentados por Genero



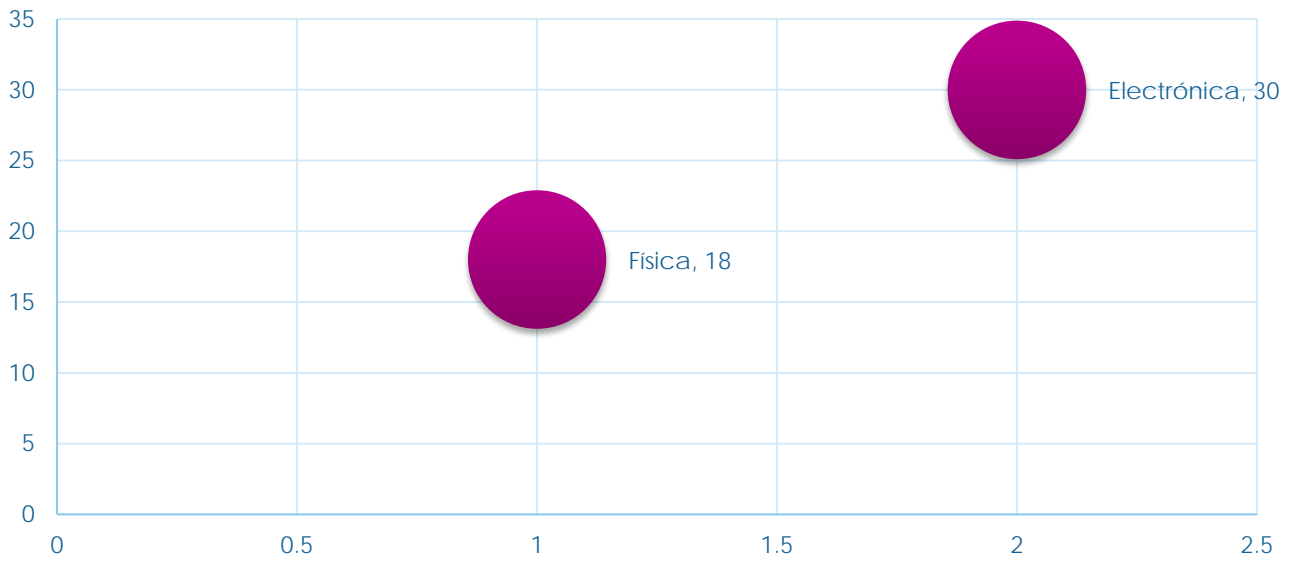
13. RANGO DE EDAD DE LOS SOLICITANTES



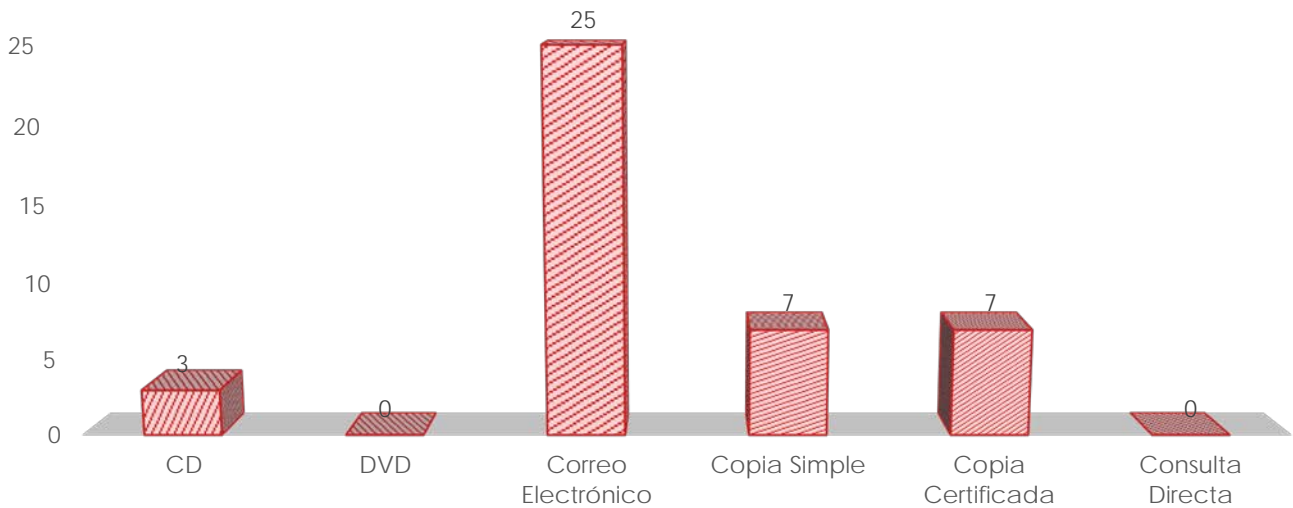
14. Lugar geografico de residencia de los solicitantes



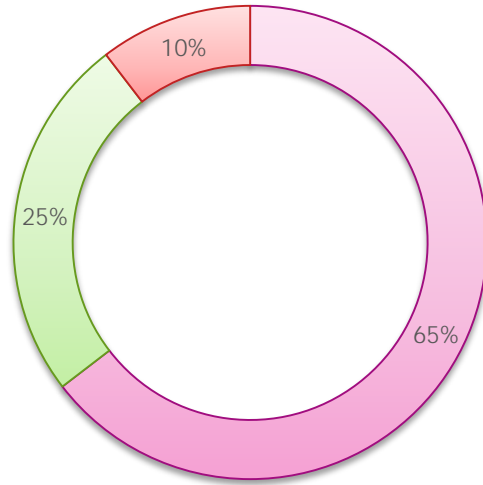
15. Medio en que se recibe la Solicitud de Información.



16. MEDIO EN QUE SE ENTREGA LA INFORMACIÓN.



17. Antigüedad de la Información Solicitada



■ 0 a 2 años ■ 3 a 15 años ■ 16 a 30 años